

Córdoba: detienen a una mujer acusada de cometer un abuso sexual agravado

16/11/2020

Una mujer que estaba prófuga de la Justicia por una causa de abuso sexual a un menor fue detenida en Córdoba por efectivos de la Policía de la Ciudad, con la colaboración de la fuerza de seguridad de esa provincia.

Todo comenzó en el mes de septiembre cuando la madre del menor, víctima del abuso sexual, radicó una denuncia donde presentó fotos y videos que incriminaban a la acusada. **La sospechosa iba a ser detenida, pero no estaba en su casa ni en los lugares que solía frecuentar, por lo que los investigadores determinaron que se había fugado, en principio, hacia otra provincia.**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Número 37, a cargo de la doctora Alejandra Mercedes Alliaud y ante la Secretaría Número 129 del doctor Ricardo Luis Álvarez, con la actuación de su Prosecretaria doctora Silvina Lorena Rafaniello, solicitó días atrás la intervención de la División Delitos Contra la Salud de la Policía de la Ciudad para dar con el paradero de la mujer, que está imputada por abuso sexual agravado.

Luego de llevar a cabo exhaustivas tareas de investigación, **se logró determinar que la buscada se encontraba en el paraje "Los Cisnes" en La Carlota, provincia de Córdoba, donde había llegado con el objetivo de iniciar una nueva vida** y manteniéndose prófuga de la ley. La Justicia le ordenó a la policía local que realizara un allanamiento en el domicilio donde se encontraba escondida.

Tras concretarse el operativo, la imputada fue detenida y trasladada por el personal de la policía porteña a la Ciudad de Buenos Aires para ser indagada por el magistrado interventor.

Fuentes de la investigación sostienen la mujer habría abusado también de sus tres hijos menores de edad, hecho que por el momento indagan los efectivos de la Policía de la Ciudad y el fiscal interviniente.

✘ Fuentes de la investigación sostiene que la mujer detenida también habría abusado también de sus tres hijos menores de edad.

Durante el “Aislamiento preventivo, social y obligatorio”, el Ministerio Público Tutelar de la CABA (MPT) registró un aumento del 25% de denuncias de situaciones de violencia, realizadas por niñas, niños y adolescentes (NNyA), a través de las líneas de acceso a la justicia. Con anterioridad al ASP0, las denuncias o llamados a las líneas de ayuda eran efectuadas por adultos. Sin embargo, esta situación se vio modificada y son los propios chicos y chicas los que están apropiándose de este importante recurso. A su vez, continúan aumentando las denuncias de vecinos con compromiso social, que se involucran ante la escucha de situaciones de violencia.

“Hemos detectado que las niñas, niños y adolescentes han tomado protagonismo al momento de denunciar las situaciones de violencia intrafamiliares de las que ellos o sus compañeros son víctimas. Creemos que esto se debe en parte a las campañas y talleres dirigidos tanto a chicas y chicos como a docentes y directivos. Notamos que, para denunciar las niñas y niños, como así también adolescentes, recurren muchas veces a diversos dispositivos para filmar o grabar a aquellos que ejercen violencias contra ellos», sostuvo la Asesora General Tutelar, Dra. Yael Bendel.

«Estamos convencidos de que la Educación Sexual Integral (ESI) y los talleres de derechos que venimos dictando desde el MPT

como desde distintas instituciones y organizaciones durante toda la cuarentena son una herramienta fundamental, ya que es un espacio donde las chicas y chicos aprenden sus derechos y cómo ejercerlos, también conocen sobre el cuidado de su cuerpo y a diferenciar y reconocer las conductas abusivas que muchas veces padecen, y esto es fundamental teniendo en cuenta que el 80 por ciento de los abusos son cometidos por familiares o conocidos de los NNYA", concluyó.